

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA Y
EXPORTADORA QUALITYFRUIT S.A. CELEBRADA EL VIERNES
20 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las 10h00 horas, del día viernes veinte de abril del dos mil dieciocho, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA QUALITYFRUIT S.A., en el Edificio Xima, piso 4 oficinas 412, se encuentran presentes, la Comisaria CPA. Jennie González Arriaga, y los accionistas: Sr. Steven Cabrera Miranda, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco mil acciones (35.000) acciones; y la Sra. Janeth Beatriz Miranda Siguencia, por propios y personales derechos, propietaria de treinta y cinco mil (35.000) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar (1,00) de los Estados Unidos de América.

Actúa como Presidente de la Junta, la Sra. Janeth Miranda Siguencia y actúa como Secretario ad-hoc de la junta la Sra. Rene Patricia Cárdenas Escandón, quien encontrándose presentes aceptan la designación; y la presidente declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidente de la Junta instruye que por secretaria se formule la lista de los asistentes. El secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas presentes representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías; para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Anexos del año 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario 2017.**
3. **Conocer y resolver sobre el Informe de Administrador 2017.**
4. **Conocer y resolver sobre cuadro de utilidades 2017.**

Se pasa a tratar el **Punto Uno del orden del día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros con corte al Período 2017**, La Sra. Janeth Miranda Siguencia, solicita al secretario de lectura de los estados financieros y anexos del año 2017, toma la palabra la Sra. Rene Patricia Cárdenas Escandón y procede a dar lectura de los estados financieros del 2017. Una vez conocido los estados financieros la Sra. Rene Patricia Cárdenas Escandón consulta a los accionistas presentes si hay sugerencias sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el primer punto del orden del día.

Se pasa a tratar el **Punto dos del orden del día, conocer y resolver sobre el informe de Comisario 2017**, La Sra. Janeth Miranda Siguencia, solicita a la CPA. Jennie González Arriaga dar lectura del informe del Comisario 2017. Una vez conocido el texto del informe, toma la palabra, la Secretario Ad-hoc de la junta Sra. Rene Patricia Cárdenas Escandón, quien pone a consideración de la junta el punto tratado; a lo que los presentes por unanimidad resuelven aprobar el informe del comisario 2017.

Se pasa a tratar el **Punto tres del orden del día, conocer y resolver informe de administrador**, la Sra. Rene Patricia Cárdenas Escandón, Gerente General de la compañía, da lectura a su informe

como Administradora de la compañía por el año 2017, toma la palabra, el Secretario de la junta Sra. Rene Patricia Cárdenas Escandón, quien pone a consideración de la junta el punto tratado; a lo que los presentes por unanimidad resuelven aceptar y aprobar el informe de administrador 2017.

Se pasa a tratar el **Punto cuatro del orden del día, conocer y resolver sobre el cuadro de utilidades**, la Sra. Janeth Miranda Siguencia, solicita a la secretaria de lectura del Cuadro de utilidades 2017, toma la palabra la Sra. Rene Patricia Cárdenas Escandón y procede a dar lectura del cuadro de utilidades 2017. Una vez conocido el Cuadro de Utilidades se pone a consideración de la junta, La sugerencia del Accionista Sr. Cabrera Miranda Steven, de que la utilidad después de participación de trabajadores e impuesto a la renta \$ 21.366,75 sean destinadas el 10% a la reserva legal \$ 2.136,68, y la diferencia \$ 19.229,97 sean destinadas a utilidades retenidas; a lo que los presentes por unanimidad resuelven que en el ejercicio 2017 se consideró por parte de los accionistas a no distribuir dividendos, con la finalidad de darla mayor flujo y liquidez a la compañía por ser nueva, se procede aceptar y aprobar el Cuadro de Utilidades 2017 y la sugerencia del accionista.

Utilidad neta antes de Impuestos y Participación a trabajadores.	\$48.239,50
15% de Participación a Trabajadores	\$ 7.235,93
Impuesto único	\$ 19.636,83
Utilidad después de participación de trabajadores e impuesto a la renta del Ejercicio.	\$ 21.366,75

Por secretaría se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- e) Copia de los estados financieros
- f) Copia de los Informes Comisario y Administrador.
- g) Cuadro de utilidades.
- h) Nombramientos

Firman:

Sr. Steven Cabrera Miranda – Accionista; Sra. Janeth Miranda Siguencia – Accionista – Presidente; Sra. Rene Patricia Cárdenas Escandón – Secretaria Ad-Hoc de la junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del acta; transcurrido este tiempo se reinstala la junta para firmar el acta por todos los presentes, siendo las 11:30.

Sra. Rene Patricia Cárdenas Escandón
Secretaría Ad-Hoc de la Junta.